

LA MAÑANA

EL 7 DE JULIO EN MADRID.

«Las halagüeñas esperanzas que bullían bajo los artesones dorados del palacio de Aranjuez, habían inspirado á la corte nuevo orgullo; y así es que el decreto sobre la guardia real irritó y enconó las pasiones con mayores bríos. Los soldados, creyéndose ultrajados por la Asamblea, cobraron aburrimiento á sus individuos, y Fernando, fortificado en su alma el odio de las reformas representativas, escribió en ella este desaire que los cortesanos calificaron de insulto. En tal situación, trasladóse el Monarca el 27 de Junio á Madrid, donde entró muy de mañana, y algunas horas antes de la que había señalado, para de este modo burlar á los que pudieran aguardarle con siniestras intenciones despues de los sucesos de Aranjuez. Varios desafíos entre los soldados y milicianos ensangrentaron la vuelta de la familia real, y presagiaron los futuros acontecimientos, pues la tranquilidad pública pendía de un solo cabello próximo á romperse.

El 30, destinado para la clausura del Congreso, tendiéronse las tropas por la carrera, y SS. MM., en compañía de los infantes, se presentaron en la Asamblea, despues de haber recibido en el tránsito muestras de frialdad y de disgusto por parte de algunos, y de entusiasmo y amor por el lado de la guardia.

La conspiración urdida había sido aplazada para varias ocasiones, pero súbitos incidentes habían retardado su explosión; ahora iba á abortar contra el querer de sus autores, que deseaban fijar el día despues de cerradas las Cortes. El Rey pronunció el discurso acostumbrado ménos sereno de lo que solía, y en los mismos diputados notábase la inquietud, el disgusto, el odio y la vehemencia, conforme el tinte político que matizaba sus opiniones. Despues de la reseña general de los negocios, Fernando añadió: «Pero resuelto al mismo tiempo á sostener el imperio de las leyes y á no consentir que bajo ningún motivo ni pretexto sean violadas impunemente, ejerceré el lleno de mi autoridad constitucional para afianzar la tranquilidad pública, y asegurar á todos los españoles el pacífico goce de sus derechos.»

Apénas subió Fernando en su carroza de regreso á palacio, resonaron los aires con repetidos vivas al monarca constitucional, mezclados con otros al rey absoluto que salieron de los labios de algunos soldados. Los liberales contestaron con aclamaciones á Riego y á la Constitución, y empeñáronse reñidos choques entre los paisanos y los tambores de la guardia, resultando varios heridos, entre ellos el hijo del diputado Florez Calderon y un teniente llamado Casasola. Los guardias, luego que entró el príncipe en el real alcázar, tomando un aire hostil desalojaron al pueblo del altillo que domina las plazas de Oriente y de Palacio, y obligaron á retirarse á un reten de la milicia voluntaria situado en la primera para mantener el orden. Despejado aquel recinto, coronaron el arco inmediato tendiendo sus avanzadas por aquel lado hasta la casa de los Consejos, y ocuparon militarmente la referida altura de Oriente, apostando sus centinelas á alguna distancia. El rey presenció desde la cámara estas maniobras, y viéronse en las ventanas del régio edificio mujeres que agitaban pañuelos blancos en ademán de animar á los militares. La irritación de la soldadesca no tenía límites; llevaban pintados en los semblantes el furor y la osadía; aquel sacudimiento había sido casual, sin orden de los que tenían los hilos de la trama; pero una vez abortada la conjuración por la fuerza de las circunstancias, no parecía posible que volviesen á tascar el roto freno los indómitos caballos. El teniente D. Mamerto Landáburu, conocido por su ardiente liberalismo, quiso recordar á los soldados sus deberes, y le insultaron; el arrojado jóven tiró del sable para vengar el agravio hecho á la disciplina militar; pero apuntáronle los fusiles tres granaderos, y los oficiales, creyendo que le salvarían si lograban introducirle en el sagrado del palacio, arrastráronle al patio cuyas piedras salpicó con su sangre traspasado á balazos por la espalda. El ministro de la Guerra mandó formar causa á los asesinos; concedió á la viuda de Landáburu el sueldo entero que disfrutaba el malogrado esposo, declarando que sus hijos serían educados á espensas de la nación, y mandó procesar á los asesinos. Fernando de Borbon rubricó el decreto, no osando oponerse todavía á la justa propuesta de su secretario.

Hasta entónces el pueblo no había considerado el levantamiento de la guardia real sino como un pique contra los fraguadores de alborotos, mas cuando vió ensangrentado el lindar del alcázar del rey y vilmente asesinado á un oficial por sus subordinados, conoció la inminencia del peligro, y subió por grados el término de las pasiones. La milicia voluntaria empeñó acto continuo las armas y se posesionó de las plazas de la Constitución y de la Villa,

desplegando á lo lejos sus avanzadas hasta la vista del enemigo. En cortos momentos Madrid presentó el aspecto de un campamento bélico con dos ejércitos contrarios á punto de venir á las manos, y de encender la guerra civil para disputarse el dominio de la moribunda Monarquía. La diputación permanente de Cortes, presidida por el ex-ministro D. Cayetano Valdés, de la provincia, el Ayuntamiento y el Consejo de Estado, se reunieron sin perder un instante y comenzaron sus deliberaciones.

Mas habiendo logrado que los batallones de la guardia se retirasen á los cuarteles, dejando únicamente dos compañías para custodia del palacio, calmáronse un tanto los ánimos, y la milicia se restituyó á sus hogares. La autoridad dominaba el alcázar, el 1.º de Julio, mas no turbaron el orden público sucesos aciagos, ni los ojos que miraban por la parte exterior la fachada del real alcázar, podían penetrar el horrible nubido que amagaba una próxima tempestad. En aquel día Morillo, que mandaba las armas en Castilla, fué nombrado coronel de guardias, cuyo cargo admitió con la confianza de que los partidos llegarían al acomodamiento que todos deseaban. Vino por fin la noche á oscurecer el cielo, y oscurecieronse aún más los negocios, porque los batallones de la guardia empujando las armas, dirigiéronse dos á guarnecer el régio alcázar, y los cuatro restantes, ó por mandato del Monarca, como se deduce del curso de los acontecimientos, ó por impulso propio, salieron de Madrid por la puerta de Hierro con dirección al Pardo. El conde de Cartagena corrió precipitadamente para detenerlos en el camino; y habiéndolos alcanzado y exhortado á la vuelta, obtuvo por respuesta que habiendo sido insultados tenían resuelto vengar los agravios recibidos, sin que les satisficiera la palabra que empeñaba el general de que castigaría á los promovedores de motines. Signieron el comenzado rumbo, y llegaron á su destino tan desordenadamente que los primeros se tirotearon con los últimos que venían. El señor Fernandez de Córdoba, en testimonio de sus intenciones afirma en la Memoria ya citada que se opuso en el Pardo á la destrucción de la lámpida constitucional, y que colocó junto á ella un piquete para su custodia. Muchos oficiales abandonaron á los soldados á la salida de la villa, y presentándose á las autoridades liberales, organizaron una especie de cuerpo provisional en defensa del Código de 1812, poniéndose en los morriones una cinta verde y un pañuelo blanco para distinguirse de los rebeldes.

La cámara real presentaba la imagen de una fragua ardiendo, donde todas las pasiones querían elaborar sus proyectos, y sin probarlos en el crisol de la conveniencia pública para separar el oro de los otros metales, deslumbrábanse con su momentáneo esplendor. Así, puestos en el junco de la experiencia piedras falsas en vez de diamantes, rompieronse á los primeros golpes del martillo, y quebrantáronse con ellas las esperanzas de los buenos ciudadanos. Los embajadores de las altas potencias habían volado al alcázar á rodear al príncipe; y á cubrirle con sus pabellones: distinguíase entre todos el de Francia, conde de Lagarde, que trabajó sin descanso en imprimir á los sucesos el curso convenido, no obstante que desde los primeros pasos tropezó en un muro invencible que no había pensado encontrar. El conde sorprendido con tan poderoso estorbo, no desmayó, y aconsejó siempre que se aprovechase el abortado levantamiento de la guardia para moderar las bases del Código de 1812, como deseaba la Francia, y como el mismo Fernando había prometido. El cuerpo diplomático, cuya mayoría solo deseaba un dique al torrente que se despeñaba contra España, apoyó las elocuentes razones de Lagarde, porque solo de este modo podían amalgamarse los intereses opuestos y realizarse la ventura del país. Fernando no contradecía en presencia de los representantes de sus augustos aliados las incontestables verdades que fluían de la boca del honrado embajador, pero á sus espaldas se entendía en secreto con Córdoba, Salcedo y demás cabezas de la conjuración, y si hemos de creer una revelación de alta esfera ó juzgar por los resultados, explicábase francamente deseso de recobrar el cetro de hierro.

Aquellos cortesanos que habían trabajado en favor de la enmarañada urdimbre con miras moderadas, creyendo que se cumplirían los conciertos que se habían tenido, reconocieron el error en que habían estado, y entibióse su celo presagando que á una plaga se sustituiría otra. No ménos crítica era la situación de los ministros, que se veían envueltos en un laberinto sin salida, y donde se habían perdido de buena fe en busca de la salvación de la patria. Engañados y vendidos por un conjunto de intrigas inconcebibles, debían considerarse como las víctimas destinadas al sacrificio, cualquiera que fuese la enseña henchida por el próspero viento

de la victoria. Hijos y amantes de la libertad hubieran preferido perder la vida á mancillarla, asintiendo á los fines del despotismo, pero tampoco podían desear el triunfo de la anarquía, porque en su dominio encerrábase la ruina propia. De aquí nacieron sus esfuerzos para reducir el rey al camino de la razón; mas la cabeza del príncipe, inflamada con el incienso de los palaciegos, desdeñaba los medios conciliadores, y únicamente halagaban sus oídos las lisonjas de los que le persuadían que una compañía de la guardia bastaba para restituirle á su pristino poderío. Desgraciadamente se atropellaron las insurrecciones militares para acrecentar su error: en Castro del Rio se sublevó en 25 de Junio la brigada de carabineros, bajo pretexto de que las Cortes la habían extinguido, y sabida en Córdoba la noticia, rebelóse igualmente el regimiento de la milicia activa de aquella ciudad, emprendiendo el camino de Castro, en unión con los paisanos que de Lucena y otros puntos corrian á aumentar el número de los rebeldes. Mandaba las fuerzas insurreccionadas el coronel D. Juan Espinosa de los Monteros, y volando en alas de la fama la nueva del pronunciamiento, pintóse en los reales salones con colores exagerados, y creyeron los cortesanos que Andalucía entera caía sobre Madrid, proclamando la soberanía del Monarca. Mas de Sevilla salieron tropas y artillería á las órdenes del mariscal de campo D. Tomás O'Donóju, en persecución de Espinosa y los suyos.

Divulgada la partida de los batallones de la guardia, volvieron á ponerse sobre las armas la guarnición y la milicia. Los regimientos del Infante D. Carlos, de Almansa y de la Princesa, habíanse, en la apariencia, decidido por la Constitución, no obstante que muchos de sus oficiales, y principalmente el coronel del primer cuerpo, estaban comprometidos en el plan de los guardias; y la artillería, situada en su cuartel y sostenida por los granaderos de la milicia madrileña, defendía el flotante pendón de las libertades públicas. De los militares sueltos que se hallaban en la corte, y de los paisanos y empleados que se habían mostrado más ardientes defensores de las leyes vigentes, formóse una especie de batallón, que tomó el nombre de sagrado, bajo las órdenes de D. Evaristo San Miguel. Las milicias voluntarias de los pueblos vecinos volaron al socorro de sus compañeros, engrosando el número de los defensores de la causa constitucional, y los generales D. Francisco Ballesteros, D. Miguel Alava, D. Rafael de Riego, y el brigadier D. Juan Palarea, presentáronse al conde de Cartagena ofreciendo igualmente su brazo y su espada en apoyo del código gaditano. Así, gracias á la sed de tiranía del artífice principal de la trama, las armas liberales tuvieron tiempo para organizar la resistencia y áun bloquear, hasta cierto punto, la morada real; y declarada la lucha entre los cortesanos y los nacionales, horrible debía ser el combate y funestas sus consecuencias.

El cuadro de humillación y desorden que se descubría en lo interior del palacio, despertaba serias reflexiones sobre la suerte futura de España. Los sublevados llenaban las galerías y los corredores: los criados de la servidumbre les distribuían oro á manos llenas, botellas de vino y paquetes de cigarros habanos, y las damas y mozas de retrete dispensábanles mil finezas para inflamar sus almas. Todo era gritos, confusión, algazara; andaba olvidado el respeto al antiguo domicilio de los monarcas de ambos mundos: rota la disciplina por las alas del favor, levantábase la osadía hasta la altura de la insolencia, y bajo la salvaguardia de la conjuración aspiraban á igualarse con las personas más condecoradas.

El Ayuntamiento, reunido en las casas de la Panadería y sostenido por la milicia que se había posesionado de la plaza de la Constitución, dirigió al Ministerio el siguiente oficio:

«El Ayuntamiento constitucional de esta villa, ocupado día y noche en la conservación de la tranquilidad de esta capital, despues de haber tomado cuantas medidas ha creído oportunas para repeler á viva fuerza la agresión de los cuatro batallones de la guardia real, ha juzgado muy propio de su deber elevar á la consideración de VV. EE., con la debida reserva, que temiendo, como nunca, que los dos batallones situados en la plazuela de palacio fuerzen al gobierno á que autorice medidas diametralmente opuestas á la libertad que todos hemos jurado defender, ofrece á VV. EE. un asilo en local de la casa la Panadería, sita en la plaza de la Constitución, á donde se acaba de trasladar como punto muy céntrico, y á propósito para llenar sus deberes. Dios guarde á V. V. E. E. muchos años, casas Consistoriales de la Panadería 2 de Julio de 1822.—Los alcaldes constitucionales: el marqués de Santa Cruz: Rodrigo de Aranda.—Excelentísimos señores secretarios del despacho.»

Los ministros respondieron al Ayuntamiento: «Los infrascritos secretarios del despacho han recibido con suma gratitud la oferta que les hace el excelentísimo Ayuntamiento de esta heroica villa; pero creen que su deber y su honor no les permiten abandonar su puesto ordinario en estas delicadas circunstancias; y el excelentísimo Ayuntamiento puede estar seguro de que en ningún caso podrá verificarse el que autoricen medida alguna contraria á la Constitución.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de Julio de 1822.—Siguen las firmas.»

La diputación de provincia dirigió á S. M. enérgicas instancias para que abandonando á los sublevados se trasladara á otro edificio defendido por las bayonetas de los hombres libres, y lejos de aparecer cabeza de una conspiración, fuera el padre de todos los ciudadanos. Lo mismo pidieron á la diputación permanente de Cortes en una representación firmada el 3 cuarenta diputados, entre quienes figuraban los nombres del duque del Parque, Riego, Galiano y Beltran de Lis; concluían solicitando que se nombrase una regencia en el caso de que el rey permaneciese al frente de los insurreccionados. Mas la diputación, empeñada en las vías conciliadoras y de templanza, deseaba solamente llevar á cabo la transacción proyectada para evitar la efusión de sangre y afianzar bajo bases sólidas el imperio de las leyes. El Consejo de Estado recibió en aquellos días varias notas rubricadas por el príncipe y no autorizadas por sus ministros, pues sin consultarlos habíalas redactado bajo la influencia de sus consejeros secretos. En la primera prevenía que se procurase transigir con los del Pardo: en la segunda, de la que pronto volveremos á hablar, los disculpaba manifestando que la sublevación de la guardia real había nacido de los peligros que corría su rey, é invitaba, despues al Consejo para que deliberase sobre la cuestión de si no estando garantida su vida quedaba disuelto el pacto social y entraba de nuevo en la plenitud de los derechos que gozaba antes de jurar en Marzo de 1820 el Código gaditano. La tercera embecía una enérgica acusación contra Riego por haber regresado á la corte sin real licencia, pues aunque hubiese sido nombrado diputado, no por eso había perdido el carácter de militar. Respondió el Consejo recordando el juramento que habían prestado sus individuos á la Constitución; expuso que en el caso de haberse roto el pacto social, no lo había roto la nación; y aconsejó á S. M. que saliese del estado humillante y peligroso en que se hallaba con una providencia pronta y digna del trono.

Entre tanto continuábanse las negociaciones con el brigadier conde de Mui, antiguo oficial de guardias walonas, que había tomado el mando de la guardia sediciosa: los oficiales del cuerpo D. Luis Mon y D. Fortunato Flores vinieron el 3 del Pardo á consecuencia de lo propuesto por el conde á conferenciar con los ministros, y tuvieron públicas y secretas entrevistas con el monarca. Los secretarios del despacho ofrecieron á los comisionados conservar la guardia real en el estado que ahora tenía, prescindiendo del decreto de las Cortes, con la única condición de que partiese á guarnecer á Toledo y á Talavera de la Reina. Convinieron los comisionados, y el ministro expidió el siguiente decreto:

«Excmo. Sr.: A consecuencia de cuanto V. E. manifiesta en oficio de este día, que me han entregado D. Luis Fernando Mon y D. Fortunato Flores, y despues de cuanto los mismos han manifestado personalmente al rey, ha tenido á bien S. M. mandar que de los cuatro batallones de los regimientos de la guardia Real de Infantería que se hallan en el real sitio del Pardo, se trasladen dos á Toledo y dos á Talavera de la Reina, á cuyo efecto digo lo conveniente al comandante general de este distrito, coronel interino de los dos regimientos de la guardia real de infantería, á fin de que dé las órdenes correspondientes; acompañándole los convenientes pasaportes, dados por el mismo comandante general, debiendo emprender desde luego el movimiento para dichos puntos, avisándole haberlo así ejecutado, para noticia del rey, que al mismo tiempo espera de su amor y lealtad á su real persona, de V. E., oficiales y tropa que componen los citados batallones, que ésta su real voluntad será cumplida inmediatamente. Y de orden del rey lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de Julio de 1822.—Luis Balanzat.—Señor comandante de los batallones de la guardia real de infantería situados en el real sitio del Pardo.»

El mismo día de la conferencia de los comisionados, 3 de Julio, expidió el rey por sí una orden al ministro de la Guerra mandándole convocar para aquella tarde una junta compuesta del ministerio, del Consejo de Estado, del jefe

político, del comandante general y de los jefes de los cuerpos del ejército permanente, en cuya junta debía examinarse la nota que acompañaba, y que, como hemos insinuado al hablar del Consejo de Estado, agitada la cuestión de si no estando garantida su vida, quedaba o no disuelto el pacto social, y entraba de nuevo en la plenitud de sus derechos. No era la intención de Fernando seguir el rumbo que le trazaba aquella junta, pues sólo deseaba reunir todas las autoridades en palacio para apoderarse de ellas é imprimir á los sucesos el sello de su voluntad absoluta; plan vaciado en el molde del desgraciado Vinuesa, que Fernando reprodujo ahora porque se había grabado fuertemente en su imaginación, y porque el dolo siempre agradaba á su alma. Mas los ministros, ó bien adivinaban el misterio, ó bien sujetos al artículo de la Constitución que declara al Consejo de Estado único consejo del rey, se opusieron á la reunión indicada, y contentáronse con pasar á los consejeros de Estado el documento referido.

Todo presentaba un carácter original y para admiración del mundo un mismo hombre mandaba el ejército de los liberales y de sus contrarios: el primero como general de Castilla la Nueva, y el de los segundos como coronel de la guardia. Una vez volaba al Pardo á negociar con los rebeles, y al ver su indomable orgullo y sus condiciones inadmisibles, tratábalos de destructores de la patria, y otras regresaba al parque de Artillería y se irritaba contra los hombres imprudentes que habían conducido la nación al borde del precipicio. Enemigo del despotismo, se indignaba contra los que querían dar movimiento á su carro de hierro: enemigo de la anarquía, traspasaba su corazón la idea de que se aprovecharan del triunfo de la libertad los géminos inquietos, y rompiesen con sus propias manos el caballo con que todavía estaba atado su indomable furor. Combatido por tantas dificultades, ejercaba á los partidarios furibundos de uno y otro lado que frustraban los planes de salvación; y cuando Riego le propuso atacar á la guardia real, el conde de Cartagena, con una sonrisa irónica y amarga, le preguntó: «¿Y quien es V.?» El diputado Riego, contestó éste sorprendido de la pregunta.—«Pues si V. es el diputado Riego, replicó Morillo en el mismo tono de desprecio, vaya V. al Congreso, que aquí no tiene nada que hacer.»—Y le volvió la espalda. Entonces Riego dirigiéndose á sus amigos exclamó: «La libertad se pierde hoy: estamos rodeados de precipicios;» y al oír estas palabras corrió la voz por las filas de la milicia de los que vendían. Más el conde Cartagena escuchaba el rugido de las pasiones, ni los ruegos y la muerte eran poderosos á sofocar el grito de su conciencia. Ansiaba sacrificarse en las aras de la felicidad pública, no en las de un partido.

En medio de la embriaguez de sus dulces esperanzas, no dejaban de despedazar el corazón del rey los más atroces tormentos; la debilidad y la cobardía de su carácter pugnaban con sus deseos. Y aunque creía segura la victoria amargábase la idea del peligro, idea que no cabe en el corazón de un príncipe afeminado y adormecido siempre á la deliciosa corriente de fáciles placeres. De aquí la inconstancia de sus resoluciones que tan pronto tendían á la paz y á la fusión de los bandos opuestos, como á la pelea y al rompimiento: su hermano D. Carlos, tan querido siempre de su corazón, era el que más ascendiente conservaba sobre su ánimo: la reina Amalia, enferma, aterrada y respetando siempre la voluntad del cielo, no era á propósito para suavizar las penetrantes punzadas que desgarraban el pecho de Fernando: Parecía meditando, abismado en un mar de confusiones, víctima del ciego egoísmo, que haciéndose olvidar las dulzuras domésticas, recordábase solamente los azares que corría su vida. Rodeábanle el duque de Castro Tereño, los marqueses de Castelar, Casa Sarriá, las Amariñas, los generales Longa, Aymerich, Saint-March y otros muchos cortesanos divididos entre sí, y que aconsejaban al monarca según el hilo de sus deseos. Unos apoyaban el proyecto de dos Cámaras, otros halagaban la propensión natural de S. M. á la tiranía. Los cuatro batallones sublevados, recibida la orden de trasladarse á Toledo y á Talavera de la Reina, parecían prontos ya á obedecerla y ponerse en marcha; pero sea por convicción propia, ó por mandato del rey, Córdoba se opuso al convenio, arrastró con la elocuencia que le era natural á sus compañeros, y todo quedó deshecho. Así trascurrieron los días sin entenderse, sin conseguir el objeto deseado.

El príncipe y sus íntimos amigos habían esperado en vano un movimiento en los barrios bajos de la villa, que se retardó por incidentes no previstos; y cediendo, ó quizás fingiendo ceder á las prudentes y energías reclamaciones del conde de Legarde, tubieron primero y aparentaron después venir á un arreglo conciliatorio en la mañana del 6. Estipulóse la reforma de la Constitución dividiéndose en dos Cámaras el Cuerpo legislativo, y dando á la Corona el poder necesario para sobreponerse á las sociedades secretas, y guardar armonía con los Estamentos. Mas los absolutistas, que abundaban en palacio, divulgaron aquel día que los carabineros provinciales que habían ondeado en Castro del Río el estandarte real engrosados con mayores fuerzas habían penetrado en la Mancha y se acercaban á la corte. Los que habían negociado la conciliación á fuerza de afares y sudores, hallaron por la tarde cambiada la escena; el príncipe, sombrío y misterioso, se explicó por rodeos, pero dejó entrever que no preveía el acuerdo tomado, y que se había conformado con otro plan distinto. En su consecuencia los liberales, que hasta allí habían abrazado la defensa de S. M., desesperaron de la salvación del gobierno representativo sino sostenían la bandera tremolada en el interior de la villa; sin embargo, conservaban todavía espe-

ranzas por la inconstancia misma de Fernando, y conviniere en no precipitarse. Los secretarios del despacho habían consultado varias veces al Consejo de Estado á fin de que propusiese las medidas oportunas para salir del abismo, y el Consejo había contestado en sus consultas de los días 4 y 5 que no hallaba medio alguno honroso de terminar el negocio, sin que ántes obedeciesen los cuatro batallones del Pardo la orden de partir á Toledo y á Talavera, y los otros dos regresasen á sus cuarteles, quedando para custodiar el real alcázar las dos compañías de costumbre. Habían también los ministros entregado sus renuncias el día 4, y no habiendo sido admitidas, el de la Guerra había insistido en llamar tropas de las provincias, y principalmente de Castilla la Vieja, donde mandaba el general Espinosa, para obligar á depone las armas á la guardia real; negóse el rey á rubricar la orden, é irritado con la firmeza del ministro le exoneró de su cargo en la noche del 6. Los demás ministros, el secretario del Consejo de Estado (pues sus individuos, dejando firmada en blanco la consulta para que se habían reunido, retiráronse á tiempo adviniendo lo que se trazaba), y el jefe político San Martín, que había ido á conferenciar con el ministro de la Gobernación, cansados del largo é infructuoso trabajo de aquel día, quisieron retirarse á sus casas; más cerradas las puertas de palacio, se les intimó la orden de no salir del alcázar, con más visos de arresto que de otra cosa, porque Fernando insistía siempre en el plan de Vinuesa, en la parte que le era posible llevarlo á cima. Condenados á las tribulaciones de aquella funesta noche, apuraron hasta las heces la copa de la amargura, y vieron desplomarse el pedestal de la monarquía sin poder arrimar las manos para sostenerlo.

Algunos milicianos habían recibido, ya oscurecido el día, un anónimo que trazaba exactamente el proyecto de los guardias marcando los puntos de ataque, y aunque recaía sobre anteriores sospechas, fué leído sin fé.

A media noche los cuatro batallones que estaban en el Pardo pronunciaron su marcha con dirección á la corte, y después de detenerse y dar un rodeo, penetraron ántes de amanecer por el portillo del Conde-Duque con el objeto de sorprender la villa y desarmar la milicia. Allí, divididos en tres columnas, encaminóse la primera al parque de artillería, la segunda á la Puerta del Sol y la tercera á la Plaza de la Constitución: marchaban silenciosos y resueltos: pocos poseían el secreto del gobierno que se intentaba establecer; su grito era como en los días anteriores, el de ¡viva el rey absoluto! La primera columna, antes de llegar al parque, tropezó en la calle de la Luna con una patrulla del batallón Sagrado, mandada por el ex-guardia D. Agustín Miró, y á los primeros tiros, disparados al azar, dispersóse y retrocedió desbandada, dejando varios prisioneros, y entre ellos el teniente D. Luis Mon, que ofreció por su libertad seis onzas de oro y un reloj al paisano que le prendió, el cual despreció con altivez la oferta. La segunda cohorte pisó sin estorbo la Puerta del Sol, donde se posesionó, mas sin poder apoderarse de la Casa de Correos, porque los soldados que allí había atrancaron la puerta á falta de cerradura con una gran piedra que sus robustos brazos arrancaron de la escalera.

El encuentro de la primera columna había servido de despertador á las tropas liberales: todos corrieron al puesto señalado, y el oficial de artillería que mandaba las piezas colocadas en la Plaza Mayor saltó de un balcon para no perder momento. El general Morillo, que permaneció en el parque, recibió el aviso de la entrada de los guardias por diferentes paisanos, á quienes mandó arrestar creyendo que todo era mentira. Más apenas se cercioró de la verdad del hecho desnudó el sable atónito de tanta falsía, y determinado á perecer combatiendo contra los defensores del despotismo. Su actividad le duplicó los medios de resistencia: envió jefes y refuerzos á los sitios amenazados: en todas partes brilló su prevision, y á su pericia y arrojo se debió en parte la victoria.

Llegó á la Plaza de la Constitución la tercera columna: en aquellos momentos mandaba el recinto hasta la llega la del general Ballesteros el brigadier D. Juan Palarea, y defendió la milicia cívica con dos piezas de artillería. Los sublevados acometieron á sus contrarios por tres puntos distintos, esto es, por las calles de la Amargura, de Boteros y del Inferno, y en el primer ímpetu penetraron hasta el dintel de la Plaza. Los granaderos de premio, y aquellos gastadores que habían encanecido en tantos combates, atacaron espantosamente á los inexpertos madrileños: un guardia, notable por la blancura de sus largas barbas, logró tocar la boca misma de los cañones, y hubo un minuto en que la victoria vaciló á quien coronaría con su lauro. Los denodados milicianos acribillaban con sus fuegos á los acometedores, y algunas compañías los rechazaron á la bayoneta: retrocedieron pues desprovistos los enemigos al ver tanta sangre fría en unos ciudadanos cuya fea habían juzgado tan pronta como su presencia. Conocido el engaño, la ilusión apagada, cuando dudaban si volverían á la acometida, supieron la rota de la primera falange, y se replegaron hasta la Puerta del Sol al abrigo de la segunda, quedando sembradas de cadáveres las calles que habían servido de campo de batalla. En su retirada los acandilló el después general Fernandez de Córdoba, que obró prodigios de tremos de valor para ordenar sus derramadas filas y restituir el aliento y la serenidad á los ánimos abatidos.

Empuñaron entonces las armas de la libertad los generales Alava, Copons, Riego, el conde de Oñate, el duque del Parque y otros ciento. Ballesteros, sin pérdida de un instante, quiso lanzarse con las dos piezas que había traído del parque de artillería contra los rebeldes de la Puerta del Sol, acometiéndolos por la calle Ma-

yor, mientras Palarea lo verificaba por la derecha. El fuego certero de metralla y el entusiástico arrojó de la milicia madrileña, desconcertaron al punto las haces de la guardia, que emprendieron el camino de palacio para acogerse á su fortaleza. En el desconcertado delirio de esta noche habíase señalado aquel refugio en caso de derrota para desde allí custodiar al Monarca, que, trasladado con ellos á una provincia fronteriza, declararían disuelto el pacto social; y si, por el contrario, la fortuna ayudaba los esfuerzos de los guardias, como creían, montaría el príncipe á caballo y recorrería su corte, infamando con su presencia los pechos de la muchedumbre para que, aunada á los soldados, le apellidase soberano absoluto. Con este fin, veíanse enjaezados ricamente en las reales caballerizas algunos bridones, sobresaliendo el destinado para el príncipe, que llevaba los mismos costosos arreos que el día en que S. M. salió al encuentro de su augusta esposa. Pero, Fernando, al saber el descalabro de los suyos, y que Ballesteros, victorioso en la Puerta del Sol, se acercaba al alcázar por la calle Mayor, se horrorizó; porque, como dice Chateaubriand, «un tirano tímido acelera la catástrofe, y tiembla cuando llega; cas de la intrepidez de su cabeza á la cobardía de su corazón; monarcas hay que se sientan en el sòlio para hacerlos despreciable.» El miedo del Rey había contribuido poderosamente á la ruina de su guardia, porque nunca quiso que los dos batallones que guarnecían su morada destacasen parte de sus fuerzas para auxiliar á los cuatro que peleaban en la villa; de suerte que descansaban sobre las armas mientras la milicia ponía en vergonzosa fuga á sus compañeros. Verdad es que S. M. había empleado la noche en firmar las listas de proscripción que le presentaron sus fascinados consejeros; que destinó al conde de Riego, Ballesteros, Palarea y demás jefes que hubiesen capitaneado á los milicianos, y que la sentencia debía ejecutarse aquella tarde. Para tan útil tarea necesario era una fuerte guarnición, porque al brillo de las bayonetas rubrican los despotas con más seguridad la muerte de los ciudadanos.

El cañon tronaba en la Puerta del Sol; los guardias, arremolinados y en desórden, se acogían al edificio real, y una bala de fusil, penetrando por una ventana, había introducido el terror. El príncipe no se acordó de sus anteriores propósitos, ni de la felicidad pública, ni del decoro de la corona castellana: el amor á la vida obstruyó sus facultades, y envió un parlamento á Ballesteros, que subía por aquel lado, encargándole «que cesase el fuego, pues su existencia corría inminente peligro.» El general respondió: «Diga V. al rey que mande rendir las armas inmediatamente á los facciosos que le cercan, pues de lo contrario, las bayonetas de los libres penetrarán persiguiéndolos hasta su real cámara.» No obstante tan áspera respuesta, ordenó Ballesteros que cesasen las hostilidades, y envió al parlamento acompañado de un ayudante suyo al general Morillo.

La diputación permanente de las Cortes, que en los días anteriores se había resistido á declarar á S. M. comprendido en el artículo 187 de la Constitución, que prescribía nembra una regencia en el caso de imposibilidad física ó moral del monarca creyó desde el principio del ataque que no podía dilatar más tiempo la declaración del caso previsto. El oficio estaba entendido, y firmado faltaba sólo proceder al nombramiento de los regentes; y para recurrir entre tanto á urgencias y peligros de la patria, formóse una especie de junta suprema compuesta de dos individuos de la diputación permanente, dos de la de provincia, dos consejeros de estado, dos generales y otros tantos regidores. unióronse todos en la casa llamada de la Paidería, como punto céntrico defendido por las armas nacionales, y reasumiendo en sí los poderes del Estado, tomaron el timon de la naufragante nave. Cuando el conde de Cartagena recibió el parlamento que le presentó el ayudante de Ballesteros, enviólo á palacio para que dijese al rey que delegase facultades á su comisionado para tratar de la capitulación de los sediciosos. Presentáronse, pues, á la junta el marqués de Casa Sarriá, y los comandantes de los rebeldes Heron y Salcedo, autorizados por el príncipe para ajustar la paz, y expusieron de su parte «que S. M. quería que cesase el derramamiento de sangre, y que no parecía decoroso al esplendor del cetro el que se obligase á la guardia del rey á deponer las armas.» Después de una animada controversia, convinieron ambos partidos en que los cuatro batallones que habían atacado la villa rendirían los fusiles dándose á discreción, y que los dos restantes que habían permanecido en el alcázar saldrían armados á situarse en los pueblos de Vicalvaro y Leganés, después de haber entregado á los asesinos de Landáburu.

A media tarde, y en el instante en que debía verificarse el desarme ajustado, los cuatro batallones agresores, haciendo una descarga á la milicia que había de presenciar la rendición, emprendieron la fuga por la escalera de piedra que desde la plaza principal del regio domicilio baja al Campo del Moro, y por la Puerta de la Vega tomaron el camino de Alcorcón. Acto continuo el general Morillo, renovada la lucha, destacó con dos piezas de artillería á Copons por la Puerta de San Vicente para que cargase á los fugitivos. Ballesteros, después de haber acuchillado con la caballería á los grupos de paisanos que en el barrio de las Vistillas aclamaban el absolutismo, partió también tras los guardias, y lo mismo verificó por otro lado el brigadier Palarea. Con la fuga de los sediciosos el palacio había quedado desguarnecido y sin defensa; pero el pueblo respetó la morada del monarca, que no recibió insulto alguno, hasta que el conde de Cartagena se dirigió al alcázar con el regimiento del infante D. Carlos. Al llegar Morillo á las reales puertas, Fernando se

asomó al balcon y le mandó perseguir á los batallones de su guardia hasta exterminarlos, repitiendo dos veces: ¡A ellos! ¡A ellos! ¡Bastó de cobardía y de bajeza indigno de un peche honrado, y que infama el candillo primero de la insurrección, la entrega ahora á sus enemigos, y ánn los estimula contra ella! Séanos permitido comparar esta conducta innoble con el heroico sufrimiento del pueblo español, que vencedor de las tramas reales y viendo al príncipe solo é indefenso, ni un insulto le prodigó, ni traspasó el dintel de su alcázar patente á todos. La historia de las revoluciones no ofrece un ejemplo de moderación y de generosidad como el que presenta nuestra dulce patria, calumniada por los hombres mismos que sólo pueden, en casos iguales, enseñarnos páginas de luto y de sangre.

El alcázar real había sido teatro en aquella mañana de escenas dignas de Tácito: allí se habían visto reflejados el furor de las mujeres y el despecho del tirano, según el dicho de Chateaubriand ya citado. El príncipe, que durante seis días había despreciado á sus ministros, y prohibidoles la vispera que saliesen del edificio, los llamó ahora á su cámara, los abrazó, y solicitó de ellos un apoyo que ya no podían prestarle: Martínez de la Bosa y sus colegas se retiraron á sus casas, presentando una exposición en que por la centésima vez se negaban á tomar parte en el desenlace de aquella tragedia, ofreciendo su renuncia. La reina Amalia dirigió al cielo fervorosas súplicas mezcladas de continuos lloros: su amable timidez, su celo religioso resaltaban aun más al lado de la rabia que se veía retratada en el semblante de la infanta doña Francisca; el rey agitado y pálido, entraba y salía con frecuencia. Tal era el estado de la familia real cuando el conde de Cartagena pisó el que habían profanado con sus excesos los soldados seducidos por la Corte, sin jefes, sin plan fijo y comprometiendo con sus falsas maniobras la suerte de la diadema.

La más completa desercion se pronunció en la fuga de los batallones rebeldes, acometidos por los defensores de la libertad: la metralla y el sable de la caballería de Almansa y de la milicia nacional, diezmaron su número. Palarea con solos ochenta caballos cansadísimos rindió á trescientos cincuenta y seis, incluso un comandante y seis oficiales, ofreciendo á toda la vida y dándoles luego un refresco en Húmera. Copons hizo tambien muchos prisioneros: hasta los piquetes del batallón sagrado y algunos caballos sueltos prendieron á infinitos, y Placencia en el Escorial recogió los dispersos que se habían reunido allí, siendo pocos los que lograron escapar de las armas constitucionales y reunirse en provincias remotas á la facción, ó quedar escondidos en las casas de Madrid. Una partida del segundo batallón de la milicia aprisionó en el campo á trece granaderos de la guardia que custodiaban la bandera coronela, nunca tomada: de este modo, el antiguo pendon de Castilla, en que tantas veces se había detenido la victoria, entró en la corte, sino en mano de sus defensores, al menos en las de españoles tambien. Los dos batallones que habían guardado palacio fueron deseminados por Tarancon, Ocaña, Alcalá de Henares y otros pueblos. Así acabó la celebre jornada del 7 de Julio, no tan sangrienta, según los partes de oficio, como la pintó la fama, pero demasiado, ya que la sangre derramada había circulado por las venas de nuestros hermanos.

Hermosa es la conducta de los voluntarios de Madrid pintada por Ballesteros en su proclama. «Yo lo que es más noble y digno de admiración los he visto salir de sus filas, no sin riesgo de la vida, y con pañuelos blancos y otras señales de paz ofrecer sus brazos y su amistad á los mismos que por error ó seducción se habían declarado enemigos suyos y de la patria.»

Fernando, para irrisión de sus enemigos, dió las gracias en una real orden á las autoridades y milicia cívica por el ardor y bizarría con que habían defendido la libertad: mandó formar causa á su guardia por los pisados acontecimientos, nombrando fiscal de ella á D. Evaristo San Miguel, y confirmó al marqués de Castelar á Cartagena, al de Casa Sarriá á Valencia, á Longa á Badajoz y á Aymerich á la Coruña. Tambien separó de su lado al duque de Montemart, mayordomo mayor, al duque de Castroterreño, capitán de alabarderos, al marqués de Bélgica, su primer caballero; y ocuparon su lugar el marqués de Santa Cruz, el general Peláx y el conde de Oñate.

El Ayuntamiento, envenado con el próspero viento que había sacado en aquellos instantes la nave de la patria, de los escollos que la rodeaban, pidió al rey el remplazo del ministerio por hombres de energía y de subido temple. «Póngase V. M., decía, de buena fé al frente de la causa de la patria, y de públicos y privados testimonios de que se halla identificado con ella.

Vuestra corte, señor, ó sea vuestra servidumbre, se compone en el concepto público, de constantes conspiradores contra la libertad. El monarca, arrastrado siempre por el miedo y por aquel instinto de intriga y de doblez que no se desmentia ni aun al lado del cuerpo diplomático, se degradó hasta el extremo de padecer una reconciliación de que en su interior se rió y que pocos creyeran. Con este objeto, el 9 llamó á Riego, y se dejó con estudio de los insultos que le habían prodigado, declarando que le profesaba amistad, que sólo deseaba su bien y el de todos los españoles, y que en su corazón no tendrían ya entrada los consejos de hombres pífidos. Riego no conocía el disimulo de la corte, y entusiasmado con la súbita conversión del rey, corrió al ayuntamiento: después de haber regalado á éste una medalla de plata con emblemas relativos al restablecimiento de la Constitución gaditana, arregó desde un balcon á la milicia formada en la Plaza Mayor. Dijole que S. M. deseaba que no se cantase en

adelante el trágala, y que habiendo empeñado su palabra en nombre de todos, rogaba á sus individuos no le quebrantasen por su parte; solicitó tambien que no le victoreasen, pues su nombre se había convertido en grito de alarma. El mismo día prohibió el Ayuntamiento á ruegos de Riego la canción del trágala y los vivas al general, mandando prender á los que no obedeciesen la orden.

PARTE DEL COMANDANTE DE LA MILICIA NACIONAL SITUADA EN LA PLAZA MAYOR.

Table with columns: Milicianos, Muertos, Heridos, Contaos. Rows include: Primer batallon (0, 19, 9), Segundo id. (2, 12, 3), Tercero id. (1, 10, 4), TOTAL (3, 41, 16). Below: Al dia siguiente murieron tres heridos. Guardias. Granaderos y un tambor (9), Cazadores y un corneta (5), TOTAL (14). Ignórase el número de los heridos. Parte de D. Evaristo San Miguel que manda la Plaza de Santo Domingo. Armas Nacionales. Heridos (4). Los guardias tuvieron una pérdida horrorosa que no se incluye en los anteriores partes.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA. (6 DE JULIO.)

Mucho calor en la atmósfera, pero en la política mucho frio, y hé aquí en breves frases compendiado el resumen de las noticias del día. Ni siquiera porque haya algo que contar, se sabe nada á propósito del motin de Valls, como no sea que ha terminado el conflicto, habiendo regresado ya á Tarragona el señor gobernador civil, dejando la población en estado de guerra, sin duda por aquello de que «al buen seguro, lo llevan preso.» No pasa, pues, nada ni pasará en mucho tiempo. Reina tranquilidad completa. Los políticos se van asentando poco á poco de Madrid, las oficinas van quedando desiertas, y los expedientes apesados por el balduque, comienzan á dormir en el fondo oscuro de los armarios. El Congreso apenas es visitado por una docena de personas; inútil es, pues, buscar emociones ni noticias. En Madrid no hay más que calor, pero un calor pegajoso y horrible que nos hace recordar con pena las estaciones balnearias refrescadas de continuo por las brisas del mar.

Condenados á escribir sin asunto, á ocupar diariamente un hueco en el periódico con la relación de novedades, que para que existan, es preciso crearlas previamente, nuestras crónicas deben hacerse pesadas por la falta de todo interés. Realmente creemos tener derecho á que nuestros lectores nos perdonen esta monotonía ya que de nuestra voluntad no puede animar el cuadro de la política.

Poco, pues, tenemos que contar. Se sabe que mañana se celebra Consejo de ministros, y que en él quedará acordado el nombramiento del señor Oya para interventor general de Hacienda, proviéndose tambien la plaza que dejó vacante en el Consejo de Estado el Sr. Suarez Inclan. Para este puesto sigue designándose al general Antequera, y nosotros tenemos motivos para creer que será nombrado. Fuera de esto, no hay más noticias de bulto.

Ahora con respecto á rumores, los hay de diferente especie. En primer lugar, se habla de que el Gobierno se propone destituir en un breve plazo el ayuntamiento de Valencia, por la fuerte oposición que en el seno de aquella corporación municipal encuentra el Sr. Botella. Después de esto, dícese que el oficial de la dirección de los registros, Sr. Escosura, que ha sido mandado á Leon y Palencia, por el ministro de Gracia y Justicia, á girar una visita á los registros de aquellos pueblos, visita que se cree enlazada estrechamente, con el celeberrimo decreto deshipotecario, ha vuelto hoy á Madrid, sin haber obtenido la anunciada promesa de cancelación, causa por la que se dice que está en proyecto una real orden, que va á dejar atrás al decreto del 20, y á todos los decretos habidos y por haber. Qué existe de verdad en todo esto, no lo sabemos nosotros, pero como el rumor se escucha, lo trasladamos á estas páginas, y lo que fuere sonará.

Que si lector dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo cuento.

Y nada más. Por el distrito de Arnedo (Logroño) ha resultado victorioso el candidato adicto Sr. Montenegro. La Gaceta de mañana publicará el prorrateo de la suscripción á los billetes hipotecarios. Tambien mañana tomará posesion de la subsecretaría de Ultramar el diputado cubano Armas. Y aquí todo lo que en el día ofrece de novedad la política.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Imparcial, que no ha puesto aún como El Liberal el Vist-bueno á nuestras noticias sobre las compensaciones que pide Inglaterra para reformar la escuela alcohólica, insiste ayer en que aún no se ha manifestado cuáles sean, pero

añade: «parece natural que las desee en los tejidos.»

La cosa, por tanto, aún para los más reacios en reconocer la verdad de lo que hemos manifestado sobre las exigencias de Inglaterra, tiene grandísima importancia.

Según dicho periódico, esta cuestión fué objeto de la deliberación del último Consejo de ministros, acerca de la cual dice lo siguiente:

«El asunto, ya por este solo aspecto delicado, lo es también por el hecho de que esta modificación arancelaria teme el ministro de Hacienda que quebrante algo el ingreso de nuestras aduanas y sea además brecha abierta para intentar otro género de concesiones.»

«El Sr. Elduayen expuso el estado de estas negociaciones, y su opinión de que la reforma debe intentarse por grupos de grados alcohólicos, y el Sr. Cos Gayon indicó también la necesidad de acomodar la reforma a las exigencias del Tesoro. Las negociaciones continuarán, y el asunto volverá á tratarse en consejos posteriores.»

Estaremos á la mira de este asunto.

La Gaceta ha publicado los estados de recaudación y pagos correspondientes al mes de Abril último. Los ingresos ascendieron á la suma de 78.933.475 pesetas 91 céntimos, y los pagos á la de 56.471.993'43.

Al observar el exceso que arrojan los ingresos sobre los pagos, parece que el estado del Tesoro habia de ser en extremo lisonjero; pero desgraciadamente no sucede así, ni puede formarse juicio exacto, ni siquiera aproximado, por los resultados que arrojan los estados mensuales de recaudación y pagos que publica el periódico oficial, pues según en más de una ocasión hemos manifestado, mientras no se conozca la cuenta de operaciones del Tesoro no se puede juzgar el alcance de los gastos y de los ingresos.

Los impuestos y rentas eventuales han tenido un aumento en sus productos en el mes de Abril último, comparado con igual mes de 1879, de 367.302 pesetas 38 céntimos.

Estuvieron en alza el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, aduanas, tabacos y loterías, y en baja los consumos, sal y sello del Estado.

Los constitucionales tenemos fe, mucha fe en el porvenir de la libertad. Tenemos tanta, que para nosotros no es dudoso que el Gobierno se derrumbará por más que sus amigos le juzguen eterno. ¿Pues no ha de derrumbarse?

Cuando nosotros vemos á los colegas ministeriales como se entusiasman ante la idea de un perdurable poder, murmuramos así como por instinto aquellos versos de Rioja:

«Las torres que desprecio al aire fueron,
A su gran pesadumbre se rindieron.»

Ya lo sabe, pues, El Diario Español; tenemos gran fe en el porvenir de la libertad. Creemos que el Gobierno que el combate será vencido, creemos que pasarán las borrascas reaccionarias y seguirán días más serenos y apacibles. Y esta nuestra creencia la tienen también nuestros correligionarios.

El Diario Español se convencerá de que nuestros pronósticos son ciertos.

LA MANANA cree que disponiendo los conservadores de la Gaceta y del telégrafo, y confeccionando las listas electorales, y haciendo lo que acostumbran en tiempos de elecciones, el resultado de estas no es dudoso para los partidos de oposición. Eso cree LA MANANA, y su creencia es muy fundada desgraciadamente. Ya ve La Epoca si somos francos. Pero el colega, queriendo castigar nuestra franqueza, nos dice que carecemos de electores. No discutiremos acerca de si tenemos muchos ó pocos electores; lo que sí aseguramos es que en las listas que confeccionan los amigos del colega pagamos nosotros diezmos, primicias y algo más. Después de esta afirmación, que es muy exacta, poco nos resta que decir. Los de oposición, con efecto, pueden luchar, como dice La Epoca, pero con la seguridad de perder.

Como de costumbre La Epoca se desentende de los argumentos por nosotros aducidos, á fin de aparecer vencedora en la controversia.

Dijimos nosotros que celebramos el resultado del empréstito de Cuba, pero como se conceden tantas garantías y provechos no escasos, no es del Gobierno la gloria del éxito.

Respecto á la emisión de 1871 como sólo tenía la garantía general del Estado, el resultado fué de crédito para éste y para el Gobierno.

Cuando el Gabinete actual realice una negociación de importancia, con solo la garantía general del Estado, y se cubra la suscripción ocho veces, entonces nosotros seremos los primeros en decir que el Gobierno ha restablecido el crédito, pero mientras hipoteque rentas especiales y entregue su recaudación á bancos ó sociedades que garanticen la emisión, esto repetimos lo que demuestra es falta de crédito y por más que se esfuerce La Epoca no convencerá á nadie de que goza de crédito, el que para obtener reusos tiene que empeñar ó hipotecar una alhaja ó finca, el que á tales medios acude es por falta de crédito, esto es rudimentario.

En otro lugar manifestamos á El Mundo Político nuestro sentimiento por la denuncia de que ha sido objeto y en realidad deberíamos haber agregado una felicitación.

Parecerán extrañas estas palabras, pero nuestros lectores las encontrarán muy justificadas cuando lean la siguiente comunicación del fiscal de imprenta de Huesca:

«El número 1.293 del periódico El Diario de Huesca, que se publica en esta capital, corresponde AL DIA DE MANANA, lo cual denunciable por el suelto inserto en la página 5.ª, que principia la Gaceta ha publicado y concluye «ferrocarriles gallegos.» que constituye el delito previsto en el art. 16 de la ley de imprenta vigente, creyendo de mi deber ordenar el secuestro de los ejemplares del periódico que existan en la Administración de Correos.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. á los efectos oportunos.»

Después de esto nadie pondrá en duda que por aquí somos relativamente dichosos, pues, el señor Blas aún no ha logrado alcanzar esa suma perfección que consiste en denunciar los periódicos del día siguiente, es decir, cuando no han tenido publicidad.

¿A qué tristes reflexiones se prestaría el criterio del fiscal de Huesca, si por desgracia no fuesen ya familiares, estas genialidades conservadoras!

Si el Gobierno, según La Correspondencia, no tiene noticia de que se haya establecido en la frontera francesa ninguna comunidad de jesuitas, podrá decir el colega á que convento, casa ó palacio de una de las provincias fronterizas del Norte, han ido á parar los cientos de bultos de mobiliario, enseres, ropas, etc... que han introducido en España los jesuitas establecidos en Poyenne?

Nuestro colega El Mundo Político, ha sido denunciado. Sinceramente lamentamos el percance como lamentamos también sinceramente que se estreman tanto los procedimientos contra la prensa. Mucho nos complace que el apreciable colega salga absuelto, y mucho nos complace que el señor fiscal se cure de la manía de denunciar, pero esto último es imposible por ahora.

Dice La Política, que el partido conservador puede pasar por numeroso y organizado con sólo contar el número de empleados políticos. Es una buena confesión. Todavía pudo añadir nuevos calificativos el colega una vez puesto en ese terreno. Porque su partido compuesto de empleados tiene que ser por necesidad independiente.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 5.—El duelo entre el Sr. Gozleuski periodista legitimista y el Sr. Pelletan, republicano, ha sido á espada.

Se cree que la estocada que ha recibido en el muslo el Sr. Pelletan, no es una herida grave.

LONDRES 6.—La sesión de la Cámara de los comunes, ha durado hasta altas horas de la madrugada.

El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke, contestando á una pregunta, ha dicho que el gobierno inglés ha hecho reiteradas reclamaciones al español sobre la detención de Yong.

Hablando luego de otros asuntos, declaró que Inglaterra está actualmente en negociaciones con España, Portugal, Italia y Austria, países que producen vinos fuertes, sobre la cuestión relativa á los derechos de éstos, al ser introducidos en la Gran Bretaña.

PARIS 6.—Se cree que el conflicto parlamentario, surgido con motivo de la ley de amnistía se arreglará satisfactoriamente, aprobándose con ligeras modificaciones la enmienda introducida en la misma por el Senado.

PARIS 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 exterior español á 18 3/4 sin cupon. El 3 por 100 interior id. no se ha cotizado aún.

PARIS 6.—Hoy se verá en el tribunal de Angers el incidente promovido por el propietario del establecimiento del noviciado de los jesuitas de aquella ciudad pidiendo que se le ponga en posesión de su inmueble, sobre cuyo punto el tribunal se declaró competente.

LONDRES 6.—Ayer ocurrió una terrible explosión de gas en las inmediaciones de la gran calle de esta ciudad llamada Tottenham Court-Road, resultando dos personas muertas y 40 heridos.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 295 votos contra 217 un proyecto de ley que tiende á aliviar la miseria de Irlanda.

BUENOS AIRES 6.—Después de nuevas negociaciones se ha llegado á un acuerdo entre provinciales y nacionales.

A consecuencia del mismo las tropas del Gobierno nacional, que asediaban esta ciudad se han retirado y las fuerzas del Gobierno provincial han sido licenciadas.

El Sr. Moreno ha sido nombrado gobernador de la provincia de Buenos-Aires.

PARIS 6.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85'50. 5 por 100, á 119'80.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 5/6. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 40 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 443'75. Consolidados ingleses, á 98 3/4.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 3/4. Idem interior, á 18 3/4.

Deuda amortizable exterior, á 40. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 445.

RIO-JANEIRO 6.—Los telegramas oficiales de Buenos-Aires confirman la noticia de que ha terminado la insurrección en la república Argentina.

Las autoridades nacionales han restablecido por completo el orden.

La paz se ha celebrado con grandes muestras de público regocijo.

NUEVA-YORK 6.—Un telegrama de la Habana afirma que las tropas españolas batieron varias veces á la partida de Calixto García, haciéndoles varios oficiales prisioneros, entre ellos el secretario de Calixto García, el cual se cree se ha refugiado en la Manigua.

PARIS 6.—La comisión de amnistía de la Cámara, después de haber oído á los ministros y á los delegados de los grupos de la izquierda, acepta la enmienda del diputado Labiche concediendo la amnistía á todos los agraciados por

el gobierno con la sola restricción de que los que hubieren sufrido condenas por delitos comunes antes de la Comuna, quedan privados de derechos políticos.

PARIS 6.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de quinientos mil francos con destino á la fiesta del 14 de Julio.

Hasta ahora se eleva á 110 el número de magistrados que han presentado sus dimisiones. El periódico el Tiempo en su edición de esta tarde, desmiente que Francia haya cooperado á la ejecución de las decisiones de la conferencia.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio á D. Ramon de Armas y Céspedes.

Real orden dictando las reglas á que ha de sujetarse la adjudicación definitiva de los 520.500 billetes hipotecarios del tesoro de Cuba, negociados por suscripción en 30 de Junio último.

Lista de los billetes hipotecarios á que se refiere la real orden precedente.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de alzada promovido por el Ayuntamiento de Mirandilla contra una providencia del gobernador de Badajoz revocatoria de un acuerdo de aquella corporación relativo á la rasante de un camino.

GUERRA.—Relacion de las cruces del Mérito Militar concedidas por este ministerio á individuos de la clase civil.

NOTICIAS.

A causa de la extensión del artículo conmemorativo del día de hoy, retiramos la mayor parte del original que teníamos dispuesto, incluso el de la primera página y el folletín.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer:

11.358, con 160.000 pesetas, Madrid; 16.481, con 80.000, Madrid; 15.802, con 40.000, Granada; 8.508, con 20.000, Ferrol; con 3.000 pesetas, 3.022, 11.989, 15.387, 14.104, 16.594, 7.618, 5.287, 3.264, 13.755, 13.604, 4.807, 5.067, 2.273, 4.229, 2.162, 10.733, 15.245, 5.961.

El siguiente sorteo se efectuará el 16 del actual y constará de 18.000 billetes al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas.

Ayer se hicieron en el ministerio de Ultramar las operaciones para el prorato de la suscripción de billetes hipotecarios de Cuba.

Las últimas noticias recibidas en aquel centro confirman que los suscritores á los billetes del Tesoro de Cuba sólo recibirán el 38'36 por 100 de los billetes pedidos. El exceso de suscripción es una dificultad grave para favorecer ni aún los pedidos más pequeños; de suerte que sólo los que se han hecho por un billete, son los que positivamente puede asegurarse que están libres de reducción.

Hoy publicará la Gaceta las bases de la adjudicación, y empezará también á dar á luz las listas de los suscritores.

Segun telegrama del gobernador civil de Tarragona, ayer fueron elegidos senadores sin oposición los Sres. Buzaran y marqués de San Eduardo.

Otro telegrama trascribe los datos correspondientes á la elección de un diputado á Cortes por Arnedo (Logroño).

De ellos resulta que el candidato adicto señor Montenegro ha obtenido 1.257 votos; el señor Alonso, de oposición, 870, y el Sr. Pi y Margall, 1.

Ha llegado á esta corte el Sr. Ramon Armas, cuyo nombramiento para subsecretario del ministerio de Ultramar, publica hoy la Gaceta, de cuyo cargo tomará posesion hoy mismo.

Hoy á las diez y media de la mañana tendrán lugar en San Isidro las honras fúnebres que todos los años celebra la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos por el eterno descanso de los que perecieron en igual día de 1822 en las plazas y calles de Madrid defendiendo la patria y de los que han muerto después siendo socios.

Concluida la ceremonia se distribuirán las limosnas acordadas á las viudas, huérfanos y madres pobres de los fallecidos durante el año, pronunciando algunas frases el que presida el acto.

A esta solemnidad concurre una compañía de ejército con bandera y música.

Ayer se vió sumamente concurrida la calle de 7 de Julio, que estaba colgada é iluminada y en la que como todos los años hubo músicas.

Ayer tarde intentó suicidarse, arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia un sugeto de unos 48 años de edad; pero afortunadamente fué detenido por la pared del cuerpo de seguridad cuando estaba ya con la mitad del cuerpo fuera de la barandilla.

Después fué llevado al juzgado de guardia, ante cuya autoridad parece que manifestó su decidido propósito de suicidarse tan luego como tuviera ocasión de realizarlo. También parece que por disposición del juez fué conducido al departamento de dementes del hospital General.

En la madrugada de ayer fué detenido un sugeto que se habia subido al balcón del cuarto principal de una casa de la calle de la Flor, y que al ser interrogado por los guardias de orden público, contestó iba por una joven con quien sostenia relaciones amorosas.

El último acuerdo de los plenipotenciarios reunidos en Madrid para tratar los asuntos de Marruecos, fué declarar en vigor los artículos del convenio desde la fecha de su aprobación, sin esperar, como es costumbre, su ratificación por los distintos gobiernos de las naciones representadas.

La Gaceta publicará muy en breve el texto del expresado convenio.

Leemos en La Correspondencia:

«Sabemos que el señor ministro de Ultramar no espera más que el nuevo telegrama de Cuba dando cuenta de haber sido aprehendido Calixto García, ó de haber huido este cabecilla de la isla para dictar una disposición general, muy favorable á los deportados cubanos que se encuentran en Ceuta, Chafarinas y Mahon.»

Ayer mañana fué encontrado en el puente de hierro del ferrocarril de Ciudad-Real un hombre gravemente herido y sin poder hablar, siendo conducido á la casa de socorro del distrito.

Ha pasado á la presidencia del Consejo de ministros para su resolución el expediente de competencia suscitada entre el gobernador civil de esta provincia y la audiencia del territorio sobre permanencia ó desaparición de la fábrica de bujías de la Estrella de la calle del Gobernador, en vista de insistir ambas autoridades en su competencia para conocer del asunto.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión especial de la calle de Sevilla, habiendo acordado remitir al señor ministro de Fomento los presupuestos parciales y totales para la alineación de la indicada calle.

Créese que en Octubre estarán hechas las alineaciones. Hay que espropiar doce casas.

También se reunió la comisión de Hacienda, para seguir ocupándose del proyecto de empréstito para el ensanche, presentado por una casa inglesa.

La comisión, segun parece, acordará desechar dicho proyecto.

En virtud de acuerdos del Senado, tomados en la última sesión secreta, se colocarán en las cuatro hornacinas del salón de conferencias, estatuas de mármol de Carrara representando á Colon, Herasán-Córtés, fray Bartolomé de las Casas y cardenal Jimenez de Cisneros.

Con destino á la nueva biblioteca se ha mandado construir al fabricante Sr. Bonaplata una estantería de hierro fundido.

La escalera principal del Senado será de mármol blanco de Italia y los peldaños tendrán 4'80 metros de longitud.

Proyectábase el establecimiento de una colonia penitenciaria en Fernando Poo, donde se alberguen los reos de delitos de falsificación y aquellos á quienes se commute la pena capital por la inmediata.

Ciento veintiocho pueblos de la provincia de Valencia han sido condenados al máximo de la pena por no haber remitido todavía al Gobierno sus presupuestos adicionales al año económico del 79-80.

Nuevos pormenores sobre el acto de honra de Amador, el joven que hace dos dias encontró una cartera con 19.000 reales.

Amador, tan luego como se enteró del contenido de la cartera, corrió á entregarla á su madre, una pobre planchadora, que á su vez fué quien la depositó en manos del sacerdote. El dueño de la suma perdida, rico propietario de provincias, regaló á Amador 2.000 reales, y abrazándole le dijo: «Tu noble acción te ha hecho digno de mi protección, y con ella puedes contar para siempre.»

Anteayer se verificó en la seccion primera de la audiencia de esta capital la vista de la causa instruida contra el propietario del periódico La Filozera, D. Francisco Bueno, por injuria y calumnia contra el pintor Sr. Madrazo.

El abogado fiscal, D. Fernando Madrazo, pidió la confirmación de la sentencia del tribunal inferior, que condena al Sr. Bueno á seis meses de destierro y á la multa de 1.500 pesetas.

El elocente orador y notable juriscónsulto Sr. Carvajal, pronunció un brillante discurso para demostrar la irresponsabilidad del señor Bueno, y terminó pidiendo para éste la libre absolucion.

En la sesión que celebró anteayer la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, se dió cuenta del resultado obtenido en la última Exposición de flores, para la cual se vendieron 35.504 billetes, de la dimisión presentada por el Sr. Ruiz Gomez del cargo de presidente, y que le fué admitida, y se acordó conceder una medalla única con destino al Sr. Ruiz de Salazar, en testimonio de gratitud por sus eficaces gestiones y constantes desvelos por el desarrollo y prosperidad de la asociación.

En la madrugada del domingo último se declaró un violento incendio en la falda de Monjuich, de Barcelona, consumiendo en breves momentos los cobertizos de dos fábricas de ladrillos, consiguiendo con gran esfuerzo que no se propagase á los depósitos de la leña.

Ayer, á las doce de la mañana, se inauguró con gran solemnidad y júbilo en Pamplona la Exposición provincial iniciada por la junta de agricultura de aquella capital. Asistieron al acto el gobernador civil, capitán general, jefes de todos los cuerpos de la guarnición, diputados provinciales, Ayuntamiento y otras corporaciones particulares, siendo inmensa la concurrencia de vecinos y forasteros. El número de expositores es tan grande como lucido.

Con la Exposición han dado principio las fiestas de San Fermín.

Con motivo de trabajos dispuestos para combatir la florera, se empieza á sentir una agitación bastante pronunciada en el valle del Ampurdan, cuyos moradores temen que estando ya el fruto adelantado se les causen muchos perjuicios.

El lance que habia pendiente entre un senador de oposición y un director del ministerio de Ultramar, y en el que tan discreta ha sido casi toda la prensa, quedó anoche satisfactoriamente terminado por la intercesión de los señores conde de Xiquena y Leon y Castillo, como representantes del primero, y los Sres. Letona y Dacarrete del segundo.

Hoy se encargará de la presidencia de la casa de socorro del distrito del Congreso, durante la ausencia del Sr. Martinez Brau, el concejal don Antonio Gomez.

Ayer, á las cinco de la tarde, se descubrió un robo cometido durante la ausencia de los dueños, en el cuarto segundo de la casa núm. 55 de la calle del Cardenal Cisneros.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron parte de una vajilla y de algunas alhajas.

Hoy hará entrega de la secretaría del Ayuntamiento el Sr. Dicenta, al oficial mayor don Juan Sanz que la desempeñará durante los dos meses de licencia que se han concedido al secretario.

Esta tarde salen para Cangas (Asturias), el señor conde de Toreno y el secretario del Ayuntamiento de Madrid.

El presidente del Congreso regresará el día 13 de Agosto.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama:

«GUADALAJARA 7 2 m.—El pueblo de Lujanes está inundado por efecto de la tormenta de anteyar, y muchas casas llenas de tarquin. El gobernador, que acaba de regresar de aquel punto, ha tomado medidas para evitar desgracias y socorrer á los inundados. Se dispone á salir en este momento para Orche, donde también es grande la inundación.

Por orden del señor marqués de Torneros desde hoy queda disuelta la llamada ronda del alcalde del cuerpo de consumos, debiendo pasar los individuos que la componían, á prestar sus servicios á la línea como simples vigilantes.

En la calle Blasco de Garay se cometió ayer á las 7 de la tarde un robo consistente en un reloj de bolsillo y varias prendas, sin que se sepa quienes son los autores.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'12 1/2 á fin de mes, operaciones.

Yankée puro.—Dos jóvenes de Laramie City, territorio de Washington, amaban á una misma señorita, que no daba la preferencia al uno sobre el otro. Un día que los tres, en unión de otros jóvenes habian salido fuera de la ciudad para una partida de recreo, hubieron los dos rivales de beber más de lo acostumbrado. Subióseles el licor á los cascos, y determinaron jugar á los dados la posesion de la joven motivo de su rivalidad, y á quien Dios se la diese... etc. Empuñaron el cubilete, y á los pocos minutos Mr. Ira Carrington, que así se llamaba uno de los jóvenes, era poseedor de miss Amena Wanelles.

Al volver á Laramie, determinaron estos casarse, para lo cual se presentaron ante el juez de paz, el cual los unió con fuerte, ya que no con indisoluble lazo. Al cabo de cierto tiempo, y no creyendo suficientemente fuertes las ligaduras que los unian, decidieron casarse otra vez, como así lo hicieron, ante un sacerdote protestante episcopal.

No satisfechos aún, volvieron á casarse, esta vez por lo católico, trascurridos que fueron algunos meses.

Lo más particular del caso es que la señora que tan fuertemente se halla unida á su compañero, asegura que le queda un consuelo, y es que si su marido quiere separarse, tendrá que divorciarse tantas veces como se ha casado.

El Moniteur Universel reproduce un hecho histórico poco conocido, con motivo de haber decretado el gobierno francés que el 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, será en lo sucesivo el día de la fiesta nacional en el vecino país.

En 1784, Luis XVI habia decretado la demolición de la célebre fortaleza, y por orden suya el señor Corbet, arquitecto de palacio, habia trazado el plan de una gran fortaleza pública con un monumento á las glorias de Francia.

El proyecto existe, y al pie de los dibujos constan las inscripciones que debían grabarse sobre el monumento. Todo ello está cuidadosamente guardado en los archivos generales.

Los fusiles que actualmente usan los principales ejércitos son de los sistemas á saber: fusil Gras, el francés; fusil Draysey Mauser, el prusiano; fusil Martiny Henry, el inglés; fusil Peabody-Martini, el turco; fusil Remington, el de Dinamarca, Egipto, Holanda, Noruega, España, Suecia y Repúblicas hispano-americanas; fusil Albini, el belga; fusil Berdan, el ruso; fusil Careano, el italiano, y fusil Werudi, el austriaco.

El Jardín del Buen Retiro presentaba anoche un aspecto brillantísimo, merced á la numerosa y escogida concurrencia que acudió á gozar de las delicias de aquel sitio y de las dulzuras de la música.

La sociedad Union artístico-musical, dirigida por el reputado maestro Sr. Breton, ejecutó todos los números del programa con la perfección que ya le va caracterizando y que demuestra, así el trabajo y el estudio de los señores profesores que le componen como el de su joven director. Se repitieron varias obras, entre ellas la sinfonía de Mignon y la gavota Emperador.

BOLSA DEL DIA 6.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Fermín, obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—A las 9.—1.ª parte.—Fuera!—Los trapos de cristianar. 2.ª parte.—A las 10 3/4.—La feria de las mujeres.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2. El viudo.—Periquillo entre ellas.—Los velos (baile).—Piezo, Adam y Compañía.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.ª.—La vendetta.—La noche antes.—El reservo de la medalla.—Una triple de café.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte Juan Brea y Peco el Sevillano.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas). 5 y 9.—Variadas funciones de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1880.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Union.	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

LIQUIDACION VERDADERA
8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8
Por reforma del local se realizan á precios desconocidos todas las existencias de esta casa: corbatas, cuellos, puños, carteras, tarjeteros, portamonedas, fosforeras, gemelos, cadenas y botonaduras.
PRECIOS BARATÍSIMOS Y FIJOS.
Cajas-joyeros de cristal Níquel y piel, floreros, bronce, álbums y carteras de escritorio.
Fabricacion especial en toda clase de Camisería L.—159.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.

EL ÓMNIBUS.

Se compran y venden racas de hierro, monedas antiguas y modernas, 12 mesas de café con piedra de mármol Italia, anteojos de teatro y campaña, un tipo modelo del sistema decimal propio para un ayuntamiento. Se compra una romana con platillo del sistema decimal.
Tudescos, número 5.

EL ÓMNIBUS.

N. P. L.—172.

SOLITARIA.—Se expulsa en 3 horas por un nuevo procedimiento. San Vicente, 39, principal, de 1 á 3. L.—178.

EL QUIJOTE.

Se venden 24 planchas de cobre con grabados inéditos de esta obra. Librería de don M. Murillo, calle de Alcalá, 7. L.—174.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, Tragedias, La muerte de Antbal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Sefo, La tragedia de Livio y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Póza, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5 L.—85

FONDA

DE ANTERO MILICUA

EN MONDRAGON.

En esta acreditada casa se da un excelente trato á sus huéspedes por 20 reales diarios, siendo además conveido y traídos de balde, por las mañanas, en los cómodos carruajes de la casa, del renombrado establecimiento balneario de

SANTA AGUEDA.

MONDRAGON.

L.—179.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estacion de Beasain.

El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salon de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura; silla para duchas vagina-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.

El Establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos hablar á los muchos vecinos de San Sebastian, Irún, Tolosa, Segura, Villafranca, Zumarraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos.

En una hora se puede llegar á San Sebastian en barcandose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani; de celebrá nombrada.

En la estacion de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes.

El servicio de alimentacion, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs. en segunda. L.—119.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion; 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 320 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Para anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringéas, salivacion mercurial, fetidez del aliento, estincion de la voz, etc.

Venta: Borrrell, Puerta del Sol, 5; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Ortega, Leon, 13.—Precio, 6 rs. caja.
Depósito general, farmacia Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona. L.—173.

BAÑOS DE TRILLO

abiertos de 15 de Junio á 15 de Setiembre.

Escrófulas, Herpes, Reuma, enfermedades nerviosas. Instalacion balnearia la más completa de España. Habitaciones para 500 bañistas. Fondas, Restaurant, etc. Viaje por el ferro-carril de Zaragoza á Matillas ó Guadalupe. L.—156.